



Ayuntamiento de Alozaina

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018

En la localidad de Alozaina siendo las 18:00 horas del día 12 de julio de 2018, se reúnen en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Antonio Pérez Rueda, con asistencia de los Sres. Concejales previamente citados que después se dirán al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pérez Rueda, y estando presente el Secretario-Interventor D. Francisco Javier Santos Guzmán, que da fe del acto, asisten los siguientes miembros del Pleno:

P.S.O.E.

D. Antonio Pérez Rueda
Dña. María José Sánchez del Rio
Dña. Remedios Montenegro Villalba
Dña. María José Arias Navarro
D. Francisco Javier Pérez Rueda
D. Simón Navarro Rojas

IULVCA PARA LA GENTE

Dña. Rocío Merino Sánchez
D. José Zambrana Sánchez
Dña. María Luisa Bellido Bellido

P.P.

D. José Santaolalla Merino
D. Daniel Villalobos Gil

Una vez verificada la válida constitución del Pleno en primera convocatoria, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, antes de tratar los asuntos incluidos en el orden del día por el Sr. Santaolalla se plantea una cuestión previa, preguntando por la situación de alta o baja del Sr. alcalde. El Sr. alcalde responde que sigue de baja, pero que se ha solicitado informe a la Secretaría-Intervención sobre la posibilidad de asistencia al Pleno, entendiéndose que es compatible con su situación de IT. Se solicita copia del citado informe por los portavoces de los grupos de la oposición.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

Seguidamente se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se da cuenta por la alcaldía de las actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación por el Pleno, en particular, se traen al Pleno:

- Acta sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2017.
- Acta de sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2017.
- Acta de sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 2017.
- Acta de sesión extraordinaria de 26 de febrero de 2018.
- Acta de sesión extraordinaria y urgente de 26 de febrero de 2018.
- Acta de sesión extraordinaria de 30 de abril de 2018.

Se pregunta por el Sr. alcalde si existe alguna objeción a alguna de las actas, no realizándose se entienden aprobadas las actas.

SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DÍAS DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 96/2018, de 22 de mayo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborables de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA n.º 101, de 28 de mayo de 2018, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Determinar en el municipio de Alosaina como fiestas locales los días 25 de julio de 2019, día de Santiago y el 12 de setiembre de 2019.

Segundo. Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO Y ASIGNACIÓN, EN SU CASO, DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO TRANSITORIO POR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE TESORERÍA.

Se da cuenta al Pleno de la Resolución de alcaldía n.º 2018-0547, dictada en el expediente n.º 218/2018, del siguiente literal:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

Siendo necesario en virtud de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asumir las funciones de tesorería por parte del Secretario-Interventor.

Considerando que no es posible que dicha función se ejerza mediante agrupación de Tesorería, o por las Diputaciones Provinciales, a través de sus servicios de asistencia técnica, o a través de acumulación o a través de un puesto de colaboración, ni es posible su desempeño por funcionario propio de la Entidad local.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Dejar sin efecto el nombramiento de D^a. Remedios Montenegro Villalba, concejala de este Ayuntamiento como Tesorera.

SEGUNDO. Declarar la asunción de funciones de Tesorería en el puesto de Secretaria-Intervención de esta Corporación, cubierto actualmente por D. Francisco Javier Santos Guzmán, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Sexta del del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y con el apartado segundo del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

TERCERO. Comunicar a los Bancos, Cajas donde este Ayuntamiento tiene depositados sus fondos y establecimientos análogos, la Nombramiento de Tesorero, a efectos del cambio de las firmas para los pagos.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo al servicio de personal y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre."

Se trae a Pleno para la adopción del acuerdo que proceda, escrito presentado por el Secretario-Interventor, del siguiente literal:

"FUNCIONES DE TESORERÍA

Francisco Javier Santos Guzmán, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alozaina, por la presente vengo a exponer al Ayuntamiento Pleno que ante la asignación de las funciones de tesorería que se me han encomendado por Resolución de Alcaldía n.º 2018-0547 de fecha 02/07/2018.

Considerando que las funciones de tesorería y recaudación que se me encomiendan, comprenden un volumen considerable de actuaciones a realizar, recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que transcrito literal dispone:

1. La función de tesorería comprende:

- a) La titularidad y dirección del órgano correspondiente de la Entidad Local.
- b) El manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y, en particular:

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

1.º La formación de los planes, calendarios y presupuestos de Tesorería, distribuyendo en el tiempo las disponibilidades dinerarias de la Entidad para la puntual satisfacción de sus obligaciones, atendiendo a las prioridades legalmente establecidas, conforme a los acuerdos adoptados por la Corporación, que incluirán información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

2.º La organización de la custodia de fondos, valores y efectos, de conformidad con las directrices señaladas por la Presidencia.

3.º La realización de los cobros y los pagos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Plan de Disposición de Fondos y las directrices señaladas por la Presidencia, autorizando junto con el ordenador de pagos y el interventor los pagos materiales contra las cuentas bancarias correspondientes.

4.º La suscripción de las actas de arqueo.

c) La elaboración de los informes que determine la normativa sobre morosidad relativa al cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local.

d) La dirección de los servicios de gestión financiera de la Entidad Local y la propuesta de concertación o modificación de operaciones de endeudamiento y su gestión de acuerdo con las directrices de los órganos competentes de la Corporación.

e) La elaboración y acreditación del periodo medio de pago a proveedores de la Entidad Local, otros datos estadísticos e indicadores de gestión que, en cumplimiento de la legislación sobre transparencia y de los objetivos de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, gasto público y morosidad, deban ser suministrados a otras administraciones o publicados en la web u otros medios de comunicación de la Entidad, siempre que se refieran a funciones propias de la tesorería.

2. La función de gestión y recaudación comprende:

a) La jefatura de los servicios de gestión de ingresos y recaudación.

b) El impulso y dirección de los procedimientos de gestión y recaudación.

c) La autorización de los pliegos de cargo de valores que se entreguen a los recaudadores, agentes ejecutivos y jefes de unidades administrativas de recaudación, así como la entrega y recepción de valores a otros entes públicos colaboradores en la recaudación.

d) Dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, en todo caso, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.

e) La tramitación de los expedientes de responsabilidad que procedan en la gestión recaudatoria.

Considerando, lo indicado anteriormente, SOLICITO AL PLENO, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Reconocer un complemento específico transitorio al puesto de Secretaría-Intervención por el desempeño de las funciones de tesorería por un importe de 440 euros mensuales, que supone aproximadamente una tercera parte del complemento específico asignado en el presupuesto municipal a la plaza de Secretaría-Intervención, sin perjuicio de una valoración más exhaustiva que se realice con motivo de la aprobación de la RPT.

Segundo: Tramitar la correspondiente modificación presupuestaria, en el supuesto que se prevea que se agote la vinculación presupuestaria del capítulo de personal.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

Los portavoces de los grupos municipales afirman que consideran adecuado que se valore la asignación de las funciones de tesorería, lo cual supone más volumen de trabajo.

VOTACIÓN

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus miembros aprueba la propuesta de acuerdo de reconocimiento de un complemento específico transitorio al puesto de Secretaria-Intervención por el desempeño de las funciones de tesorería.

CUARTO.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN DE PROYECTO DE OBRA ARREGLO DE CAMINOS.

Se presenta al Pleno para su ratificación Resolución de alcaldía n.º 2018-0550, de fecha 05/07/2018, dictada en el expediente n.º 106/2018, del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: APROBACIÓN PROYECTO DE OBRAS DE "INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CAMINOS RURALES; PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA (2014-2020) LINEA DE AYUDA 4.3.2.2 CAMINO DEL MONJE AL TEJAR EN ALOZAINA (MÁLAGA), CONVOCATORIA 2017.

Examinada la documentación que acompaña y tramitado expediente 106/2018, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, p de Contratos del Sector Público (LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar proyecto de obras denominado "CAMINO DEL MONJE AL TEJAR" en Alozaina (Málaga) de fecha 04/07/2018, por importe total de **342.295,67** €, redactado por el Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Alozaina.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- Ratificar la presente Resolución en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre."

INTERVENCIONES

La Sra. Merino pregunta si está previsto cuándo comenzará la obra. El Sr. Alcalde aclara que tienen aprobada la financiación de una parte correspondiente al 60% por parte de la Junta y que el 40% restante se ha solicitado a la Diputación, y si no entra este año se meterá en concertación de 2019.

El Sr. Santaolalla dice que pensaba que estaba ya metido por concertación, y pregunta por qué no se ha retrasado traer el punto al pleno. El Sr. Alcalde

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

indica que se tenía un plazo limitado para la aprobación del proyecto y que se aprobó por decreto porque se debía remitir a la Junta.

VOTACIÓN

La ratificación del Decreto de aprobación del proyecto de obras denominado "CAMINO DEL MONJE AL TEJAR" se aprueba con seis votos a favor (PSOE) y cinco abstenciones (IU y PP).

QUINTO.- MOCIONES DEL PARTIDO POPULAR.

1ª.- Relativa a Supresión de Barreras arquitectónicas.

Por el portavoz del Grupo Municipal Popular se da lectura de la siguiente moción:

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alozaina

D. José Santaolalla Merino, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alozaina, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su discusión y aprobación en el próximo pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y UNA ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD

Desde hace más de 30 años la Ley de Integración Social de los Minusválidos viene estableciendo que las administraciones deben "crear las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales" y que "los Ayuntamientos deberán prever planes municipales de actuación, al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines, a las normas aprobadas con carácter general, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a estos fines".

La Junta de Andalucía también es clara en su legislación, "los presupuestos de las Corporaciones Locales incluirán en cada ejercicio las consignaciones que sean necesarias para financiar las adaptaciones de las vías y espacios de uso público". De igual modo indica que "la Junta de Andalucía, dentro de su disponibilidad presupuestaria, podrá establecer ayudas económicas para aquellas Corporaciones Locales que presenten iniciativas de adaptación".

En Alozaina todavía muchos de sus espacios públicos no cumplen unos mínimos exigibles de accesibilidad: ancho de las aceras insuficiente o inexistente, farolas o mobiliario urbano colocados en medio de las zonas peatonales restringiendo el paso por las mismas, etc. Pero estas deficiencias de accesibilidad no sólo se deben a una falta de inversión, sino que en nuevas Infraestructuras, donde se ha hecho un esfuerzo para crear grandes áreas peatonales, se ha primado la estética por encima de las consideraciones en este sentido: nuevas calles con pavimentos irregulares o deslizantes, tramos de escaleras donde antes no existía, etc.

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

Las medidas para favorecer la accesibilidad no sólo benefician al colectivo de personas con discapacidad sino también a las que son mayores, a las familias con menores, a las que temporalmente están en una situación de movilidad reducida, ... en definitiva, a cualquier vecino o vecina.

El Ayuntamiento de Alozaina debe hacer una apuesta decidida por modificar el modelo de pueblo. Entendemos que es necesario rediseñar los espacios de uso peatonal (considerando el ancho de aceras, obstáculos, mobiliario urbano, etc.) de tal modo que sean accesibles y seguros para el uso y disfrute de todas las personas y especialmente para las afectadas por cualquier tipo de discapacidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular se propone al Pleno de la corporación del Ayuntamiento de Alozaina la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. Instar al Gobierno Local a elaborar un Plan de Accesibilidad para Alozaina con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas de todas las calles, espacios, infraestructuras del municipio.

SEGUNDO. Instar al Gobierno Local a elaborar una Ordenanza de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas que desarrolle la norma en nuestro municipio.

José Santaolalla Merino
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

La Sra. Merino muestra su apoyo a la moción, adelantando su voto favorable.

La Sra. Sánchez indica que el equipo de gobierno está realizando las obras según la normativa de accesibilidad.

El Sr. Santaolalla señala que hay obras nuevas, como la parte alta de C/ Parra, en la que se han hecho unas escaleras donde antes no había. La Sra. Sánchez reitera que deben cumplir la normativa técnica.

VOTACIÓN

El Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de sus miembros el acuerdo propuesto en la moción.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

2ª.- Relativa a la apertura del Hotel de Jorox.

El Sr. Alcalde dice que este punto se debería posponer para que se reunieran los portavoces, se lo pide al proponente. El Sr. Santaolalla pide debatirlo, pasando a dar lectura de la siguiente moción:

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alozaina

D. José Santaolalla Merino, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alozaina, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su discusión y aprobación en el próximo pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

SOBRE LA APERTURA DEL HOTEL RURAL DE JOROX

En el año 2006 se finalizó la construcción del Hotel Rural de Jorox. Este hotel era una antigua escuela rural cuya rehabilitación fue financiada por la Diputación. Cuenta con una situación privilegiada, a las puertas del futuro Parque Nacional Sierra de las Nieves.

Una de las principales necesidades turísticas de Alozaina es la escasez de plazas hoteleras y con la puesta en funcionamiento de este hotel se cubriría buena parte de esta demanda.

El PSOE de Alozaina es el responsable directo de la situación en la que se encuentra, ya que desde la llegada a la alcaldía en 2007 no ha hecho nada para que ese hotel pueda abrir sus puertas. El partido socialista le ha negado al municipio de Alozaina una oportunidad de creación de empleo y ha cerrado las puertas a un sector tan importante como el turismo.

Esta Corporación no puede permanecer más tiempo de brazos cruzado ante esta inacción con el Hotel Rural de Jorox, que se encuentra cerrado desde su construcción.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al gobierno local del Ayuntamiento de Alozaina a que se proceda, a la mayor brevedad posible, al acondicionamiento y apertura del Hotel Rural de Jorox.
2. Encargar un Estudio de viabilidad que pueda estar a disposición de la Corporación y que todos los concejales lo conozcan y puedan hacer sus propuestas de actuación en pro de la apertura del hotel.

José Santaolalla Merino
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET



Ayuntamiento de Alozaina

La Sra. Merino indica que la apertura del hotel es una demanda de IU desde el año 2007, que había irregularidades y deberían tener un informe técnico para pronunciarse.

El Sr. Alcalde dice que el Grupo socialista votará en contra, pero no porque estén en contra de que se abra.

VOTACIÓN

La propuesta de acuerdo es rechazada por el Pleno, con dos votos a favor (PP), seis votos en contra (PSOE) y tres abstenciones (IU).

3ª.- Relativa a la equiparación salarial de los sanitarios andaluces con este colectivo en el resto de España.

Se da lectura por el portavoz del grupo popular de la Moción presentada con registro de entrada n.º 850, de fecha 15/05/2018.

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alozaina

D. José Santaolalla Merino, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alozaina, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su discusión y aprobación en el próximo pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

RELATIVA A LA EQUIPARACION SALARIAL DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS ANDALUCES CON ESTE COLECTIVO EN EL RESTO DE ESPAÑA

La sanidad en los últimos años ha estado marcada por múltiples recortes, viéndose afectadas los sueldos de los profesionales sanitarios, especialmente los andaluces, que partían de una situación peor que sus compañeros dentro del Sistema Nacional de Salud.

A esto se suman los recortes adicionales impuestos por la Junta de Andalucía y la reducción adicional del 10% que la Junta aplicó en el 2012 en todos los complementos variables. Esto se agravó para muchos contratados que tenían contratos del 75% de la jornada.

Son muchos los escenarios laborales en los que se pueden encontrar los profesionales sanitarios de nuestra comunidad; desde un profesional en el inicio de la actividad, hasta un veterano; tanto si desarrolla su actividad en atención primaria, como si lo hace en un hospital; así como si realiza o no guardias; o percibe complementos como el de exclusividad. En cualquier caso, la conclusión es la misma sea cual sea la variable que se analice: los profesionales sanitarios andaluces son los peor pagados de España.

Los colegios profesionales y sindicatos llevan años reclamando que se reduzca esta histórica brecha salarial. Actualmente los profesionales sanitarios se encuentran en una situación límite ya que han perdido entre 3.000 y 10.000 euros brutos anuales.

Son muchos los pecheros que trabajan en el ámbito sanitario, y consideramos necesario dignificar los sueldos de estos profesionales que con su profesionalidad y gran esfuerzo están sustentando el Sistema Andaluz de Salud.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular se propone al Pleno de la corporación del Ayuntamiento de Alozaina la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía a revisar los complementos variables de todos los profesionales sanitarios andaluces, a fin de lograr al cierre del ejercicio 2018 una equiparación plena con la media nacional en materia retributiva. En la citada revisión tendrán especial relevancia los conceptos variables vinculados a las guardias, noches y festivos, así como aquellos que remuneran la especial penosidad de la prestación continuada durante las 24 horas al día y todos los días del año.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

SEGUNDO: Instar a la Junta de Andalucía a negociar en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre modificación del complemento de rendimiento personal de los profesionales sanitarios andaluces, con el objetivo de que parte de ese complemento pase a consolidarse dentro de la nómina, como ya se viene haciendo en otras Comunidades Autónomas.

TERCERO: Instar a la Junta de Andalucía a reactivar el proceso de carrera profesional, paralizado desde el año 2014, así como a convocar un proceso extraordinario tanto para aquellos profesionales que entregaron su documentación, como para los que ya tuvieran acreditados, de tal forma que puedan acceder directamente al nivel de carrera profesional que les corresponda en función de sus servicios prestados acreditados.

CUARTO: En el marco de una negociación con los colectivos profesional afectados, llevar a cabo, dentro de la Estrategia de Renovación de Atención Primaria, una revisión de los conceptos retributivos basados en la capacitación (TAES, Factor C y Factor H), con los criterios objetivos y medibles, de acuerdo con las nuevas funciones y responsabilidades que dicha Estrategia atribuye a los distintos profesionales en Atención Primaria. Asimismo, incorporar en Atención Primaria la Continuidad Asistencial voluntaria para todos los profesionales sanitarios.

José Santaolalla Merino
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

La portavoz del grupo IU y concejal de PSOE muestran la conformidad de sus grupos con la propuesta.

VOTACIÓN

La propuesta de acuerdo es aprobada por el pleno municipal por unanimidad de sus componentes.

4ª.- Relativa a la bajada del IBI

Presentada por el portavoz del grupo popular con registro de entrada n.º 654, de fecha 16/04/2018.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

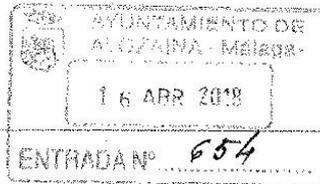
24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina



Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alozaina

D. José Santaolalla Merino, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alozaina, presenta, para su discusión y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

BAJADA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

De todos es conocida la indignación producida por las recientes subidas de impuestos en el municipio. El equipo de gobierno decidió, de manera irresponsable, subir al máximo el tipo de gravamen aplicado al Impuesto de Bienes Inmueble cuando conocían que la Dirección Provincial del Catastro había puesto en marcha, aquí y en decenas de municipios de la provincia, un proceso de regularización catastral.

Este hecho produjo que los pecheros sufrieran, en primer lugar, un incremento del 70% de este impuesto, y, en segundo lugar, el cobro resultante de la regularización catastral.

Esta situación ha generado una situación de rechazo entre los vecinos, quienes se oponen claramente a que salga de sus bolsillos el pago de la deuda que ha generado la mala gestión de este equipo de gobierno.

Como en el 2016 se produjo una rebaja de los valores catastrales de las viviendas, es de justicia que también lo hiciera el tipo de gravamen, para que los pecheros paguen un IBI justo, y que corresponda al valor real de su vivienda. El pago de este impuesto supone un gran problema para muchas familias de este pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular se propone al Pleno de la corporación del Ayuntamiento de Alozaina la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Gobierno Local a rebajar el tipo de gravamen del IBI al 0,65%.
2. Permitir el fraccionamiento del pago del IBI hasta en 12 meses.
3. Ampliar las bonificaciones a todos los vecinos que cuenten con bajos ingresos y a los afectados por el paro, con reducciones en la cuota entre un 50 y un 60%.
4. Eximir del pago del IBI o bonificar el 100% a familias con todos sus miembros en paro, sin ingresos, en riesgo de exclusión social o afectadas por ejecuciones hipotecarias.

José Santaolalla Merino
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Alozaina

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET



Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

La Sra. Merino indica que el acuerdo contenido en el punto 2, es una cuestión que compete al Patronato de Recaudación Provincial.

El Sr. Alcalde dice dice que se ha bajado un 15% y que se pretendía subvencionar el IBI, y que son pocas las personas que cumplen los requisitos para beneficiarse. Expresa que es un deseo de su grupo poder bajar más el tipo del IBI, pero están obligados a mantener el tipo alto por el propio plan de ajuste que se aprobó en Pleno y la normativa en la que se fundamenta del año 2012, aunque se intentará bajar en la medida de lo posible.

La Sra. Merino pregunta por qué se bajó incluso con el informe desfavorable. El Alcalde responde que fue una decisión política. Y indica que llegar al 0.65 es difícil actualmente. Sobre el fraccionamiento aclara que es el Patronato el que regula el tema.

El sr. Santaolalla señala que el Plan de Ajuste tampoco permite que se realicen inversiones superiores al 10% y se ha aprobado el proyecto del camino. El alcalde dice que es así en determinados casos.

VOTACIÓN

La propuesta de acuerdo es denegada con cinco votos a favor (PP e IU) y seis votos en contra (PSOE).

5ª.- Relativa a la felicitación pública a la Policía Local de Alozaina.

Presentada por el portavoz del grupo popular con registro de entrada n.º 848, de fecha 15/05/2018.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alozaina

D. José Santaolalla Merino, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alozaina, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su discusión y aprobación en el próximo pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

FELICITACIÓN PÚBLICA A LA POLICÍA LOCAL DE ALOZAINA

Teniendo conocimiento de que numerosas viviendas de la calle Diego Marín fueron ocupadas de manera ilegal el pasado mes de marzo, la Policía Local de Alozaina realizó una actuación ejemplar y un importante esfuerzo de negociación, vigilancia y gestión, con un resultado inmediato, gratamente satisfactorio para los propietarios de las viviendas, los vecinos y el pueblo de Alozaina en general, dando una imagen más que sobresaliente del servicio de la Policía Local, y, en definitiva, de su actuación en nuestro pueblo.

Este grupo considera que es de justicia felicitar públicamente y reconocer la labor de la Policía Local de Alozaina y, muy especialmente, la labor desarrollada concretamente por los policías locales D. Javier Piñero Guerrero, D. David Sánchez Bellido, D. José Antonio Urbano Guzmán y D. Pedro Palomino Méndez, por su rápida actuación y su contribución a evitar que el problema se extendiera en el tiempo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Felicitar públicamente por la labor que realizan en beneficio de la Seguridad Ciudadana del municipio de Alozaina, al Cuerpo de la Policía Local.

SEGUNDO: Felicitar públicamente a los agentes de la Policía Local D. Javier Piñero Guerrero, D. David Sánchez Bellido, D. José Antonio Urbano Guzmán y D. Pedro Palomino Méndez por la actuación policial llevada a cabo.

TERCERO: Dar traslado de estos acuerdo al Sr. Jefe de la Policía Local en Alozaina, D. Javier Piñero Guerrero, y a los agentes que han sido objeto de reconocimiento público.

José Santaolalla Merino
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

La Sra. Merino dice que se podía haber invitado a la policía al Pleno, si bien añade que cumplieron con su trabajo.

La Sra. Sánchez dice que van a apoyar la moción y aclara que hizo una felicitación pública por la rapidez y pericia de la actuación. El Sr. Santaolalla aclara que lo que se propone es felicitar públicamente y que quede en sus expedientes no lo que se ha hecho por el equipo de gobierno.

VOTACIÓN

La propuesta de acuerdo es aprobada por el pleno por unanimidad.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

6ª.- Relativa a las urgencias pediátricas.

Presentada por el portavoz del grupo popular con registro de entrada n.º 849, de fecha 15/05/2018.

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alosaina

D. José Santaolalla Merino, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alosaina, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su discusión y aprobación en el próximo pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

RELATIVA A URGENCIAS PEDIÁTRICAS

La población que depende del Centro de Salud de Alosaina que requiere los servicios de un Peditra representa aproximadamente el 12% de sus habitantes. Teniendo en cuenta que es en el primer ciclo vital cuando concurren las primeras manifestaciones de enfermedad, y que en el primer año de vida es cuando más dolencias desarrolla un ser humano.

Cuando la consulta de pediatría terminan, los niños son atendidos en las mismas consultas de los mayores y, lo más preocupante de todo, el médico que los atiende no es Especialista en Pediatría, con lo cual estamos poniendo unos enfermos especiales en manos no especializadas, por lo que la preocupación de los padres y familiares de los menores, por la atención que reciben, es grande.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular se propone al Pleno de la corporación del Ayuntamiento de Alosaina la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. Exigir al Servicio Andaluz de Salud del Centro de Salud de Alosaina, de lunes a viernes, una vez finalizadas las consultas de Pediatría, así como en los fines de semana y festivos, cuente con un Servicio de URGENCIA PEDIÁTRICA.

SEGUNDO. Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejera de Salud, al Delegado Provincial y al Centro de Salud de Alosaina.

José Santaolalla Merino
Portavoz del Grupo Popular
Ayuntamiento de Alosaina

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

INTERVENCIONES

La Sra. Merino indica que van a apoyar la moción, entiende que hay médicos de familia que tienen conocimientos en pediatría.

El Sr. Pérez señala que su grupo va a apoyar la moción.

VOTACIÓN

La propuesta de acuerdo es aprobada por el Pleno por unanimidad.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL N.º 917/2017, DE DICIEMBRE DE 2017 AL 556/2018, DE 9 DE JULIO DE 2018.

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde el último pleno ordinario, que se relacionan en extracto:

DECRETO 2018-0556 [Designación representación y defensa en juicio]
(4RFLYS732GJE2EHSCH5EW53KZ)

DECRETO 2018-0555 [decreto aprobación nominas personal junio 2018]
(57CWCR5WRM3ZH35RYRY33JGKF)

DECRETO 2018-0554 [inscripción en el padrón de habitantes]
(3FSC56FDX4S5HWXA6ZL79DFQ5)

DECRETO 2018-0553 [Inscripción en el padrón de habitantes]
(3W94CEJXPX3S2FQLSCK5L65HAE)

DECRETO 2018-0552 [Inscripción en el padrón de habitantes]
(5ZRHC57EMDFKJ4LGQGPJHFDQR)

DECRETO 2018-0551 [Inscripción en el padrón de habitantes]
(9H997QEP4SQPASXXG3H2CR9Y)

DECRETO 2018-0550 [DECRETO APROBACIÓN PROYECTO DE OBRAS]
(6DEZHYF7FPM6W2NR2SNZ5QC7S)

DECRETO 2018-0549 [aprobación modificación presupuestaria modalidad generación de créditos] (FRLQ33F6QZ3EAQ33CQLET7SJF)

DECRETO 2018-0548 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (7T4XNMQEGASZRP2NGXRJE7WT3)

DECRETO 2018-0547 [nombramiento tesorero municipal]
(6YWJ6757LFALPKWKMTTXXE26Q6)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0546 [DECRETO SEGUNDA SUBSANACIÓN PROYECTO]
(6X34YK3Z77XWPXS5JY9L2WDMD)

DECRETO 2018-0545 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (9WY45KM6PDG3KSWLXHHQKPRKW)

DECRETO 2018-0544 [Reconocimiento productividad empleado residuos sólidos urbanos junio 2018] (6N69ZTETS2WKEQ7TKJTKDQKYF)

DECRETO 2018-0543 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público JUNIO 2018](925HEA6RYWJDQDXMPGC6GTAY)

DECRETO 2018-0542 [Reconocimiento productividad jefe policía local junio 2018] (7F4A6KDQGPCHCNJHXKCKWWMCQ)

DECRETO 2018-0541 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (96SY23GH9Z5F27NKD5MTE3WNY)

DECRETO 2018-0540 [Resolución aprobación Proyecto de obra]
(9PE5MFY394YRJZZZL493JXD5D)

DECRETO 2018-0539 [aprobación modificación presupuestaria modalidad transferencia de créditos]
(6H6GLWK5ZJPHSSXWQ3XGZQDKG)

DECRETO 2018-0538 [Aprobación modificación presupuestaria modalidad generación de créditos] (RKE9797W4R6EMNKSM2ETESZY)

DECRETO 2018-0537 [Aprobación memoria y cuenta justificativa dumper]
(5FD6SYJLP249HTTG9JZYSRZR2)

DECRETO 2018-0536 [Inscripción en el padrón de habitantes]
(3CW997QXMP367PFNYEZ2PSSKZ)

DECRETO 2018-0535 [Remitir informe de los servicios tecnicos]
(9S34LDPEARCCR9L7ZDT3JQ35K)

DECRETO 2018-0534 [Admisión a trámite de proyecto de actuación]
(HPN4J32H47QG6HAY7GR5676GT)

DECRETO 2018-0533 [Inscripción en el padrón municipal]
(3Y7KEDJF44KSTGZ5N5ZRFLGQ6)

DECRETO 2018-0532 [Inscripción en el padrón municipal]
(6RWXK7CLHHFPNYZL7ZC7LK933)

DECRETO 2018-0531 [DECRETO aprobación apertura obra mejora de abastecimiento de agua potable] (93RAPHQCC6SZYLD4X2RQDG)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0530 [DECRETO aprobación apertura obra REPARACIÓN EN VIARIO PUBLICO] (ALR6HS2GKPM5L67JFWQ679KC)

DECRETO 2018-0529 [DECRETO aprobación apertura obra camino alto de guaro] (3FE3PL622W24S476J5ZASZ2AJ)

DECRETO 2018-0528 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa dumper] (A24Y5KCDFHRLP959ZP5SRM3CX)

DECRETO 2018-0527 [DECRETO Delegación competencias para celebración de matrimonio civil] (66GNXT3RQ5JH4HY5JJYYC4ZA2)

DECRETO 2018-0526 [Inscripción modificación datos en el padrón de habitantes] (7QHK3WSPFCSYSJMWHCIFYHCMSP)

DECRETO 2018-0525 [DECRETO Delegación competencias para celebración matrimonio civil] (9GW4L99LRTWQP2JMPDW6P7F7M)

DECRETO 2018-0524 decreto GARANTIZACION NOMINA trabajador municipal] (9E6JCTMNJXY64F5L5LPCERDSJ)

DECRETO 2018-0523 [decreto GARANTIZACION NOMINA trabajador municipal] (4PDT9KX5277DF67WD52NA5WZZ)

DECRETO 2018-0522 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (A6ZQ9TPS4AKRSCK7MFZ7DLPXL)

DECRETO 2018-0521 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (3AAYKFNHG2TYN9N5N27ST7P3D)

DECRETO 2018-0520 [Inscripción modificación datos padrón habitantes] (6QM7JTXGW6EC2TXXYSXHFYTJ2)

DECRETO 2018-0519 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (H2N6TS6G6NYF4XN6KLLGJGTEX)

DECRETO 2018-0518 [DECRETO Convocatoria JGL] (EESP2QJKTP23K294ZNPGL3FX)

DECRETO 2018-0517 [DECRETO Aprobación Plan Seg. Salud OBRAS DE MEJORA EN PISCINA] (545XN5LQ796DLZNM5XPWMP6G)

DECRETO 2018-0516 [Autorizar comisión de servicios a policía municipal] (5Q7KKSMARKRFTH7Y6PSZFFFL4)

DECRETO 2018-0515 [Aprobación cuenta justificativa Programa extraordinario de ayuda a la contratación] (564WQ62G327AK5GEX5DPFCWHC)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0514 [Aprobación proyecto de obra en mejora de la piscina] (62PDJ7AKN9LCGFD3LS6HJH934)

DECRETO 2018-0513 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal] (76W2FXNPJSANYTEFDHMF9ZWQG)

DECRETO 2018-0512 [DECRETO SUBSANACIÓN PROYECTO] (9N6YDK4APJGHG9JA34KCGEQAD)

DECRETO 2018-0511 [FASE ADO RESOLVIENDO DISCREPANCIA NOMINAS MAYO 2018] (6K9NNWF3RQT54HGDAGX2LD7LE)

DECRETO 2018-0510 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (75RDSGEHTQH3ZF7FLQDFR9FYF)

DECRETO 2018-0509 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (ANGGK5J34WWQZP6355GNRMHYK)

DECRETO 2018-0508 [FASE ADO POLICIA COIN RE 921 DEL 30052018] (742Q7PLDN4SQP5NZ47PMDLGXZ)

DECRETO 2018-0507 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (5366REN7X7KA2ZHYD9AHCEL9K)

DECRETO 2018-0506 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (FXQDSR6742HATSW9AR4G677Y4)

DECRETO 2018-0505 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (3G3K3F66SYFJ33FJ325NLQLQM)

DECRETO 2018-0504 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (7CRSXSEWD2G3WTSJYF4HSPPK)

DECRETO 2018-0503 [DECRETO APROBACION PROYECTO DE OBRA] (5A2EC2GRLQMFCDA4FYL6X5STC)

DECRETO 2018-0502 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa ACT CUL] (77RW3XDHPXFJRZGTNH76JE2MN)

DECRETO 2018-0501 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (4ANNDNA33S3QLFYJRW6SC26D5)

DECRETO 2018-0500 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (7T3JEXMF3HW5ZZ3C6PDRJFNM6)

DECRETO 2018-0499 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (4NWK42PHC95Q6GK29GXXMZDA9)

DECRETO 2018-0498 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

(6ENF7CYE4M6JK5SRNEH5KZA79)

DECRETO 2018-0497 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(79FJTLJGNQ27XMWGJXNXWFQ33)

DECRETO 2018-0496 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7LYQCHPJ6L7RG67ZZ3AJ46T76)

DECRETO 2018-0495 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4DA6YS4GYADSFKM57SKF6YLHC)

DECRETO 2018-0494 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6QLS7XT9M6DTYJ6RELFK3FHE6)

DECRETO 2018-0493 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AXM9Y7APSCNREZ5TGRZYQ96RW)

DECRETO 2018-0492 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7KRR6ZWQN2RZN4KDT6Y4HJZDY)

DECRETO 2018-0491 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5DY9YGET7CJ2H95LL3R4TMM6H)

DECRETO 2018-0490 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(S6CYQWMPMANJNRJHXYNLXS6P)

DECRETO 2018-0489 [MODIFICACION PRESUPUESTARIA 032018 GENERACION
CREDITOS POR INGRESOS] (4FWS2MD2TYMZZCWXTCMESXNT)

DECRETO 2018-0488 [Aprobación memoria y cuenta justificativa deporte]
(YZFZ3X6K37TJ7YCAT66YY44QS)

DECRETO 2018-0487 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9AM6C7HXFCNDNYHF9HLTWZR7S)

DECRETO 2018-0486 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3XN57NKCQYX5TGCEF3J27AT6Y)

DECRETO 2018-0485 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(49D5S737DNF267S7LDC29JEE)

DECRETO 2018-0484 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3LFF5EW2CMQH65FXZNXJ5JCL)

DECRETO 2018-0483 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(64SF73J76C655XY9J7AQJR6WH)

DECRETO 2018-0482 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3AF339C4EPH7PTLP2KTPNPKCY)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0481 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4TQY7DKR5RQXEPDRNW3N3DPKR)

DECRETO 2018-0480 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6JT4XY7YRWQP2Y3NL7EQRMDEW)

DECRETO 2018-0479 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5DMPLMAWLPGYTYZJQ2QDXN6J)

DECRETO 2018-0478 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4NLCTR2RN2JPM9Y6RW57MWT96)

DECRETO 2018-0477 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(65AFP67N3DPGCC4GRAYKNLEAF)

DECRETO 2018-0476 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(42K92L9ML95EKWDEZWDC9EPKM)

DECRETO 2018-0475 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9XKFZFNFXGC5RM9ME5YZGL7ZZ)

DECRETO 2018-0474 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5Z7P99GZKJ3AXMAYPWNTTPAE2)

DECRETO 2018-0473 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(353ZYLPALESMGJH6CTXA5CPSA9)

DECRETO 2018-0472 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AQ67XFXGTQ22CWCNE3FDZW6EJ)

DECRETO 2018-0471 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(34NJ2XK9W976HWEQSH5Q3PCP)

DECRETO 2018-0470 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9J9342S7E7STRFZ6TZE3XLL53)

DECRETO 2018-0469 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(C2ALLQHSEJNX5P7X6LQWTPXY4)

DECRETO 2018-0468 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(53WW24ZRTWFS5FN9K9D3Q4E2H)

DECRETO 2018-0467 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(93WP7LHWL24729M4AXNR9Q3X2)

DECRETO 2018-0466 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AEKDS6FWHZXZGJ3KSSYNJZN6P)

DECRETO 2018-0465 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(AS54A5WHQ3GJGT63L7E54XFZW)

DECRETO 2018-0464 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3FM6R5WWAKLQFXZTJH49FARGX)

DECRETO 2018-0463 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(42GZ2WK7DEYMJFQJNDNNKZ9LW)

DECRETO 2018-0462 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6KEF5E5S5ZEPR5J97DFCQNDNX)

DECRETO 2018-0461 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4DSL3EGWZMPYL7LWRKL5N3J6S)

DECRETO 2018-0460 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4EZQCY77TLWZSMACWM6KY2MKA)

DECRETO 2018-0459 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6RS52DQR56MNSC44M6HC5QF74)

DECRETO 2018-0458 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3CQJS53QYQC92LLR3YNZF3TDQ)

DECRETO 2018-0457 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(HXZWA2J5HDJXRDP2NYJZ2E5K5)

DECRETO 2018-0456 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(562KLDPHYJLWQ2CD7EMDSH6MH)

DECRETO 2018-0455 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(446MZFRXGF95FEKQY53T77RDW)

DECRETO 2018-0454 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9WLFKNMMHAHE9SL2XKFKH956F2)

DECRETO 2018-0453 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4W5PFRP3SNE9CH7QH3W2JYHMD)

DECRETO 2018-0452 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AQN5FYXE5S4K4DPRM7TGLKAAAY)

DECRETO 2018-0451 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4YH23S3GWKD4QHJ65NX5FWZZZ)

DECRETO 2018-0450 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(PPK6WKFTMLS4YWX45NW96FYYS)

DECRETO 2018-0449 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DEPORTES] (6K7KYRQGK4D26DWNKKZLYJMWR)

DECRETO 2018-0448 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6FCYT3WMS526DYY9S2HLKC2LP)

DECRETO 2018-0447 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3YCFSA6G72YSP5242GSS6J2G4)

DECRETO 2018-0446 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(76FZ3JPD4NRGJW3GJJE22PJWJ)

DECRETO 2018-0445 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5R4RMZ9EX4J57X2NJ97K7YYNQ)

DECRETO 2018-0444 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(75Q7TYRNGKX3EMFSRJX2NNQK5)

DECRETO 2018-0443 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7LXLNFNEHWGEZA2CJCY6HJ7TFJ)

DECRETO 2018-0442 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AKKYEMR6J9CLQSYYLQXHST4X9)

DECRETO 2018-0441 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7GFSPG2YQWMJR36XNAKJQ795R)

DECRETO 2018-0440 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6ND57KL4YYT2GXK64DHENFYQE)

DECRETO 2018-0439 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(36MPKFQARATRHJLM2K9P9D5M4)

DECRETO 2018-0438 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ACNNJ79H3J4MXZYC9QCSJHGQG)

DECRETO 2018-0437 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3NPLFSFQ7PNLX5E95XXF7P5CP)

DECRETO 2018-0436 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AHT427QKWS5652XZCCEPFNMKT)

DECRETO 2018-0435 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6DFR9KE5762SAGZKSW7JFPHNN)

DECRETO 2018-0434 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(H6MGFPNWK7WT2C9FPJZHE3XFQ)

DECRETO 2018-0433 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7XDGR3QWM9A4GNYSE6343TRKR)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0432 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3F5MJK4EWJH7NDMTJL55K9ZAA)

DECRETO 2018-0431 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5WWP6SERF7AZ34XWHENFNKW2W)

DECRETO 2018-0430 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(77M5F6AJHG2Q296599A5M5YXN)

DECRETO 2018-0429 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ATMHYZL5Y3EKLDF3YZ4T7DNKE)

DECRETO 2018-0428 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6PCW4PZHC95HWPYXS64QEAJGL)

DECRETO 2018-0427 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5W96WTCNMZ5P4XLDKGZSEQWMQ)

DECRETO 2018-0426 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ADFD3C2XELJLHXGGAP32DKT94)

DECRETO 2018-0425 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(65FNDKZJLHYMJGM2XRFYZ2WY3)

DECRETO 2018-0424 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9YM79RWDFCWTDWZ7QHRL44P2M)

DECRETO 2018-0423 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5LKFQPHHTFTHSJTJS2HZ9HZ9Z)

DECRETO 2018-0422 [decreto valoración del desempeño de trabajador municipal]
(7R2YJ4T6WTAAZP3F24JQMEAKT)

DECRETO 2018-0421 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(NQ27CZTQF2CWKNYJWNLKXX3HZ)

DECRETO 2018-0420 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (44MA3DDEN769DXYG7YJECMW5D)

DECRETO 2018-0419 [decreto GARANTIZACION NOMINA]
(HTM49FYQ972WFKPJGZZLWMC24)

DECRETO 2018-0418 [LEVANTAMIENTO PAGO PENDIENTE APLICAR FACTURA TECH AUTOMATISMOS S.L.] (GQAPJHEL92LKJWGTGWS5SE2XM)

DECRETO 2018-0417 [DECRETO gratificación extraordinaria contable]
(5WTMFX39T6MHKTSY2L9NP9FFK)

DECRETO 2018-0416 [DECRETO gratificación extraordinaria]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET



Ayuntamiento de Alozaina

(H35JFG3YFZYXFMMGSYMJ3KT7K)

DECRETO 2018-0415 [productividad jefe policía local mayo 2018]
(7Q6HCWLNYS777XFCSK7EANRC)

DECRETO 2018-0414 [productividad empleado residuos sólidos urbanos mayo 2018]
(QLHZTCFR3YYQFL57CTRJ6DKP9)

DECRETO 2018-0413 [Reconocer derecho a cancelación de datos]
(3RPSJK9GGMYF5Q5MGM76Q77QR)

DECRETO 2018-0412 [Inscripción en el padrón municipal]
(7FQCEL4WGPXYJ9JJWSSMXKDNF)

DECRETO 2018-0411 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal]
(32CPMF4ZYW3AQ2JFSTCZZ5PEG)

DECRETO 2018-0410 [Inscripción cambio d residencia en el padrón municipal]
(3564TZD5FK9Z6EL2797WQWDHG)

DECRETO 2018-0409 [Inscripción modificación de datos en el padrón municipal]
(6CPELNATKRAQCDSNMSZQTTH67)

DECRETO 2018-0408 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal]
(9JJF3HN3MKEQ7DAK7ZYAR97QJ)

DECRETO 2018-0407 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal]
(72EXHEJ629CEH9MZ7JQQ646Q9)

DECRETO 2018-0406 [Inscripción en al padrón municipal cambio de residencia]
(M2ZRHGKJ2AMMGNECX52Z39T5P)

DECRETO 2018-0405 [cambio titular licencia de apertura]
(X5YRLDPMGGYC2MWDKMA529DXN)

DECRETO 2018-0404 [DECRETO Aprobación memoria de servicios PFEA 2018]
(472YLTLFKGAKMRFKJS75W2EWQ)

DECRETO 2018-0403 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(56EMQJQKSSR5J2RS62697P3G4)

DECRETO 2018-0402 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AG9DLA35KH5SJ3RPLRZNAG3YY)

DECRETO 2018-0401 [Aprobación modificación presupuestaria modalidad generación de créditos] (56LN94PFH3HSTT2SF37QHXYWZ)

DECRETO 2018-0400 [Aprobación modificación de créditos modalidad incorporación de remanentes de crédito] (4SQDKT7FDG6XRCL69KQD3ANQ6)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0399 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AFAEYHFZGXPEXRZXE33RG9WK)

DECRETO 2018-0398 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9PK6F9S3GCKXKQ37929AGJMW6)

DECRETO 2018-0397 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4LPY2J3QJTEWHJRA2ZDKQMXQ9)

DECRETO 2018-0396 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4HA62AT36XSZLYQ2A5C2TDTR7)

DECRETO 2018-0395 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(39F2ZM2SMQGHRRD6NFXLF2RS6)

DECRETO 2018-0394 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(52QKL9H45D3ZNR3Y4PKZCRDW)

DECRETO 2018-0393 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5E4CCFX9QGPWEHWKHFHGZANTF)

DECRETO 2018-0392 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4JERLX75AXPJ352E5P7CXSRWS)

DECRETO 2018-0391 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AEJKSKXS49SLRN34JTFH27CG9)

DECRETO 2018-0390 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3SQZAFNWCRNCNSME74L5SNFQN)

DECRETO 2018-0389 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(96CRJYX5NE5YJ5ZPSH4KEZ49Q)

DECRETO 2018-0388 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6LXQZWDEZQT9SPGZX5WLLMPLJ)

DECRETO 2018-0387 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4HCGLQNP6C4GCAF3TZLPM54ZW)

DECRETO 2018-0386 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3DNG2WMXLJ55KDXJFCMDNQE5J)

DECRETO 2018-0385 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(36K3H7QRY6S32G4MYDDP3549Y)

DECRETO 2018-0384 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(699XLDLN735N2E9TE26S9ZYCJ)

DECRETO 2018-0383 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(5G4NLRQF9ANNCJMHT4NNEJNSP)

DECRETO 2018-0382 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal]
(5MEDFS75L94ZRQH5JCPMT5PGX)

DECRETO 2018-0381 [DECRETO CORRECIÓN ACLARACIÓN SUBSANACIÓN PROYECTO OBRA]] (9SE4QXHZYGWRPSCJ2ZNRW54CQ)

DECRETO 2018-0380 [DECRETO APROBACIÓN PROYECTO (PO-AG 12/18)]
(7CPWLAS6J25RDDSPM4WE3KAAJ)

DECRETO 2018-0379 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7LMKGHTP6MC4359JLAKKX6NKD)

DECRETO 2018-0378 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AGWXEWLLNYNTRNELCACQYY9X)

DECRETO 2018-0377 [DECRETO Convocatoria JGL]
(34KJZTGQGSW2G7C2SZ3Q2XMZJ)

DECRETO 2018-0376 [DECRETO MULTAS DE TRAFICO lote 10131]
(7E6KA7F4JPK5L4ZJGMAH3FY9X)

DECRETO 2018-0375 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal]
(74LAQ75A4CNP7GKR7JK525EXF)

DECRETO 2018-0374 [DECRETO APROBACIÓN VADO Nº 148]
(9EXTNP6FJSECT43Y545GD7PX)

DECRETO 2018-0373 [FASE ADO RESOLVIENDO DISCREPANCIA NOMINAS ABRIL 2018]
(45FCR5GZ4HDSEZ65NSLW4FNP5)

DECRETO 2018-0372 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal]
(5NY2QQ77HRMGPLXWA57HX5MZQ)

DECRETO 2018-0371 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público ABRIL 2018]
(6PS55AKNGHGF46SKTE9JJPZE9)

DECRETO 2018-0370 [productividad jefe policía local abril 2018]
(HXYPJW3K55M4RETJHG4DQCSZC)

DECRETO 2018-0369 [productividad empleado residuos sólidos urbanos abril 2018]
(5H93G2W2RHDFPPWEY2ZJPRRC)

DECRETO 2018-0368 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LICENCIA DE USO 129_2018]
(4SZR2XMMXKC39RHSNHJL926YL)

DECRETO 2018-0367 [DECRETO Convocatoria JGL]
(7DM2YSSDMSH25SFWHWE4CAYY4)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

- DECRETO 2018-0366 [Aprobación de la liquidación del presupuesto]
(55CT9GXXLS55WQE72DJH2X6XE)
- DECRETO 2018-0365 [Inscripción cambio residencia en padrón municipal]
(64R54ZFJ4X92PHRNL9RYGK9SW)
- DECRETO 2018-0364 [Inscripción cambio de residencia en padrón municipal]
(74TX6LLRNWXFL62L46MKJH4LY)
- DECRETO 2018-0363 [DECRETO convocatoria pleno extraordinario]
(5AG3E43TWKJEK3JCCWSTF3M2H)
- DECRETO 2018-0362 [Inscripción cambio de residencia en padrón municipal]
(5ZAYJPS39YCGFNN35RS4GWSWC)
- DECRETO 2018-0361 [Inscripción cambio de residencia en el padrón municipal]
(6WF2SAGRF3PLYJTSN9SD2F3CH)
- DECRETO 2018-0360 [DECRETO ADJUDICACION EXPLOTACION DEL BAR Y PISCINA MUNICIPAL DE ALOZAINA] (9KKGMZYKQD6K954ZZ4G33F7ZM)
- DECRETO 2018-0359 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A9L5EYNZPG9WJKSC23NKQ4P4E)
- DECRETO 2018-0358 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(435DC24JDPYXFQZYML9MCSN9J)
- DECRETO 2018-0357 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4FRMMJ3NGY3WPY92LGFWHRQFC)
- DECRETO 2018-0356 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4LAJ3C27WLTZX3W79T6ENYJNF)
- DECRETO 2018-0355 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AD6P3LG6EWW2MEJ39RNXHKDDP)
- DECRETO 2018-0354 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(TGJQSAS25H7PZY56P46Z2SYZM)
- DECRETO 2018-0353 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6KMFN2KGMZ6GSJXHJND42G5)
- DECRETO 2018-0352 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(74Y64H59T5H6DL96GWJS243H4)
- DECRETO 2018-0351 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7YH93AN2TJT4GR9QR6RYE7F9C)
- DECRETO 2018-0350 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

(3WR4WZS2Z24P9XGAN2NQNC2M)

DECRETO 2018-0349 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AFDL3DNM4NJ4ZT4QY9WQWSSHP)

DECRETO 2018-0348 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AY3C2S7KN32PGW69S2LD76AMT)

DECRETO 2018-0347 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9YQQ9DEWC23T6HHTSYJTSPMY)

DECRETO 2018-0346 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(FNSNX4C2L3HRSEWLWLF2YKWMD)

DECRETO 2018-0345 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7PNCHJ3WE794MKXGGLYPJEDYL)

DECRETO 2018-0344 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(DY7Q4YGHPR3KH9SA93ZLHMSED)

DECRETO 2018-0343 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(93NXL3AHNM33R3R52JPA6SSK5)

DECRETO 2018-0342 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6RFWWHAR4T33LQQMJQJW72HN)

DECRETO 2018-0341 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(552YP5Q7PZCW3WWQN9GN3XDCS)

DECRETO 2018-0340 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6Y4A9ASZ6DPLARN29M5DQLELH)

DECRETO 2018-0339 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A3RPTMYRX44DA7QWGWZ6JJGMR)

DECRETO 2018-0338 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9WDMTGTJW4R2SSMPGPMKLXQJY)

DECRETO 2018-0337 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4KC29H9GK2P7MPX7SYDEM3M)

DECRETO 2018-0336 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(74W3SETZFKLX2AZ4X55R3FT4N)

DECRETO 2018-0335 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4SKGXRJW66F59AXSDG7FGDLXT)

DECRETO 2018-0334 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(54GEQ2R5R7FR49ELHZSCQX2D3)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

- DECRETO 2018-0333 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6L3M5FTT7WYRA3QP24NE2T2AH)
- DECRETO 2018-0332 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4RMM6QXL5DE6LSM5JJH4FLHJ6)
- DECRETO 2018-0331 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5639XGPWYPD5EMPDS5N5ZPRAL)
- DECRETO 2018-0330 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(924AT4WP377FWE6WE5Y5269WZ)
- DECRETO 2018-0329 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4H9LP9Y7RMG64WYC9WZQPKK37)
- DECRETO 2018-0328 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4Z3LCKEXPSE4W6TH4ALEXGFSK)
- DECRETO 2018-0327 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3PCC5ZH9MKWQWYQAWERLMXHPN)
- DECRETO 2018-0326 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4GSM3NAYADFCLNES4T3L7JL2C)
- DECRETO 2018-0325 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4AE62QYFT9533QN4ZDXMAZQ7Z)
- DECRETO 2018-0324 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6RKJYW5FKMJZDACAPACX3WR43)
- DECRETO 2018-0323 [Inscripción padrón municipal cambio de residencia]
(7QHGXGCNJEACKS376DE7TP4H6)
- DECRETO 2018-0322 [Inscripción cambio de residencia en padrón municipal]
(AKHEYKLMCCSHWYJXMZ3XDEJ55)
- DECRETO 2018-0321 [Inscripción padrón municipal cambio de residencia]
(9QQ3R95G5FCTKJNY3W39ACN6D)
- DECRETO 2018-0320 [DECRETO de adjudicación gimnasio municipal]
(6AR9L5AKTCMLJ23PTJCHRZA5R)
- DECRETO 2018-0319 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa]
(9GQN5Z5XQDS6XLXEE9P46MEEX)
- DECRETO 2018-0318 [APROBACIÓN DE ALTA DE USUARIO EN CATASTRO]
(3LJ5Z2C46RSYHGFZTZ4HH3R96)
- DECRETO 2018-0317 [DECRETO Obras de soterramiento del tendido eléctrico]

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(9R2FDH6JRGJ7A6TCHMQE6L67)

DECRETO 2018-0316 [Decreto Aprobación memoria y cuenta justificativa]
(AEHQPDQ4NTJ3S2EHRXMY34Q5S)

DECRETO 2018-0315 [Inscripción cambio de residencia en padrón municipal]
(6WSAPDCYM7ZH3C63RSWKCRLL4)

DECRETO 2018-0314 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3KSL2MN3KZGJ2A7HPFYZTAXDP)

DECRETO 2018-0313 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(Q3H2YR52GYN3N7L5QSRPQLT4N)

DECRETO 2018-0312 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6C3F3SGKHK3NTWEM25G544QQG)

DECRETO 2018-0311 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(46TEMTCDSWCHT3N5NSGQR67L4)

DECRETO 2018-0310 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7AGSL56DWC2XDYWWHLFR9D665)

DECRETO 2018-0309 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5Y2ZLEG4MGXESKL3LA2SHLLWM)

DECRETO 2018-0308 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6W79AHRZY6AYK2SRRMR7CCJ)

DECRETO 2018-0307 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ASM49XKWYCYX3PAWLKN9E2DMJ)

DECRETO 2018-0306 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(EKAZGC2R9RSALGN6YE9JMLNW9)

DECRETO 2018-0305 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4GE33XF3TFCTQKJ3MNZQ9MGRS)

DECRETO 2018-0304 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6E3K2DG7R5X95A745HNDRXS6C)

DECRETO 2018-0303 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7A4RM5WSHMNRQWTQNF3W3QC4X)

DECRETO 2018-0302 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5PGFMXXYGSP2NTDPF9HQCARWZ)

DECRETO 2018-0301 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7Z6K6R5CZ432DZYDJ2C9DXGXZ)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0300 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9KPSZF3TX4KWWGQ5CR9JGHTDT)

DECRETO 2018-0299 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6A6FAZ374W5WJRMRYJHQ6AADJ)

DECRETO 2018-0298 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7CPETAKXDG32TKCPKQRPZTJ7J)

DECRETO 2018-0297 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AEGP7Q65N9T2KPGYPQTWTZZGK)

DECRETO 2018-0296 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AWWXDJG92XWJKWTJ3TL5F6WM6)

DECRETO 2018-0295 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4LTX9RCJAWZTJZ7SYZ6FLG26)

DECRETO 2018-0294 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5GY43H9RXD5GYDGRWHG62CJCA)

DECRETO 2018-0293 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7YR9KWP76J55RC46RY3KYHKHS)

DECRETO 2018-0292 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7YMWSR5ZR9HC2R5RW5RGAF5F6)

DECRETO 2018-0291 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5RKYZMPMRGM34HLX7N5TSEFJS)

DECRETO 2018-0290 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AQZKSLQSQ2QPJ2PHM94Y7NL44)

DECRETO 2018-0289 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(59T65LKD9TY33JT4T7LRHY4T6)

DECRETO 2018-0288 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A3X77QAEA9ETPG6GLLZECC9XN)

DECRETO 2018-0287 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(GSFGD293T4WCCETKNEYXDSD6T)

DECRETO 2018-0286 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5J96CRW7W7G6RMAD3F3D27QR2)

DECRETO 2018-0285 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AM3L6L42PW7Q9RZC9RG5NW9LD)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0284 [Resolución de denegación al recurso potestativo de reposición] (9H7MGP9HMA2LGPDREQGW34JEG)

DECRETO 2018-0283 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal] (5H326YMTSQD5HNPXEDZ9GH3YQ)

DECRETO 2018-0282 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal] (459F43WDZT9WJWQ4XXX2NJ5FF)

DECRETO 2018-0281 [FASE ADO RESOLVIENDO DISCREPANCIA NOMINAS MARZO 2018] (A77JDQAL95TNKE6TQYGXF7MW5)

DECRETO 2018-0280 [reconocimiento obligación sentencia ibermutuamur] (96WACCGRPRYM7NQ5N27L7NMRL)

DECRETO 2018-0279 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa] (9ZC4625GEGHSXGKCENNWM53G4)

DECRETO 2018-0278 [DECRETO GARANTIZACION NOMINA] (4QMCDWDHDM45GZN9JK5926YEW)

DECRETO 2018-0277 [FASE ADO POLICIA COIN RE 553 DEL 02042018] (79TW6292D3T4R53QH9PAQ7RWZ)

DECRETO 2018-0276 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (592LKAWRLCFQJ937RLZGRL4TD)

DECRETO 2018-0275 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público] (CPA4P7MJ2GA92PS5CDHJFGYX9)

DECRETO 2018-0274 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público MARZO 2018] (4KX6KCGMSWXQAXRZSEEJGZN2K)

DECRETO 2018-0273 [decreto GARANTIZACION NOMINA] (AXAS5SNSWTAFH767KFKN23QTW)

DECRETO 2018-0272 [00 FASE ADO POLICIA MUNICIPAL RE 549 DEL 02042018] (5MCDCZGK4JHMMCNAZMPCSM9S)

DECRETO 2018-0271 [productividad empleado residuos sólidos urbanos marzo 2018] (RHRS63ZELN5T2MF4HJDFM7KE5)

DECRETO 2018-0270 [productividad jefe policía local marzo 2018] (ASMEH5AXZ7SDSPGGG5TCP52XF)

DECRETO 2018-0269 [LEVANTAMIENTO PAGO PENDIENTE APLICAR FACTURAS ALTOZAINA Y ZUAIMÉ] (47QMhKGPpKt62XLQFzQSS2ELM)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0268 [INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA EN EL PADRÓN MUNICIPAL] (3LFLA59H22L2Q3AR5PM9Y33GJ)

DECRETO 2018-0267 [Aprobación memoria y cuenta justificativa DEPORTES] (6XEWE6HNNH7SZPNF4Y9ZRGPH9)

DECRETO 2018-0266 [Aprobación memoria y cuenta justificativa GUADALINFO] (7WADLRWD2ANH53ZDD5TLZNPZY)

DECRETO 2018-0265 [Aprobación memoria y cuenta justificativa TEC. JUVENTUD] (6ZAD247S3Z6N6Y93FPWLY7HKR)

DECRETO 2018-0264 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal] (77GPJ45XLCAMWHH2WJ3XA43A5)

DECRETO 2018-0263 [Aprobación memoria y cuenta justificativa RL] (A433FSQZMWYLQ53A94H6YS9H9)

DECRETO 2018-0262 [Aprobación memoria y cuenta justificativa carnaval] (4TRZRJZAMR7HG4J23WSZMZ5DK)

DECRETO 2018-0261 [Aprobación memoria y cuenta justificativa apoyo festejos] (DHNF44JPW3XLTJTCMYM4LE9NW)

DECRETO 2018-0260 [Aprobación memoria y cuenta justificativa AGUA Rs] (YZSY5PLJQNYWLZNS6TKJR4ND)

DECRETO 2018-0259 [Aprobación memoria y cuenta justificativa ACT CUL] (A4ARYPDZGYS26F3NHQKPHYSSC)

DECRETO 2018-0258 [Aprobación memoria y cuenta justificativa transparencia] (3QJPYNQYJKZNFNZAKW4CKT964)

DECRETO 2018-0257 [Aprobación memoria y cuenta justificativa SERVIDOR] (CGJPP7RWWNX5FDWYFWEYTZ6JH)

DECRETO 2018-0256 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal] (ANQ3LD9WXH5F39XSD4YK647CH)

DECRETO 2018-0255 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (7H34HM5NDCZCCNHML333E4H44)

DECRETO 2018-0254 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (ATFKEW6Y9LWA65YR5CHJYD4XF)

DECRETO 2018-0253 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (7762M6439RY2MSYPKNK4CZQYE)

DECRETO 2018-0252 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(3XN4RDZXF53PRK4H5EMXPPTQE)

DECRETO 2018-0251 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3EDEWDF5JGZ656GFSL5SZJ7D4)

DECRETO 2018-0250 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(TKA5DX2YRDKWTJCFYGPJSD96P)

DECRETO 2018-0249 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4LQNHLPFT27W2Y9427AHTMSAC)

DECRETO 2018-0248 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(95YWZJA67XEHHWETXNNLNCZ29)

DECRETO 2018-0247 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4724QX2PLYDF9JJC9E2YNDYG4)

DECRETO 2018-0246 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4LFKHRRSGTQCWDFSKAXSY35KN)

DECRETO 2018-0245 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(39FSW64W2L5PR7REDKQX9ZHYZ)

DECRETO 2018-0244 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(43SSNFDM9FA6DZ5ZF7RAEYDK4)

DECRETO 2018-0243 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4KYTARCLASQT5TWSZ5JKQNFJH)

DECRETO 2018-0242 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(SCARW7LJH7D9ECSNN2W9256EG)

DECRETO 2018-0241 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6J7QWEQ2N47SKDF54W6J79RHS)

DECRETO 2018-0240 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(HDGR4LZKAYWPRTJREJZDWNDX5)

DECRETO 2018-0239 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9RP37CTPE4QH7W5EH24XMYXDY)

DECRETO 2018-0238 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4H62H4LE33ZRY9QS2ZZ4222MS)

DECRETO 2018-0237 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4YLWT24FAQQHQH5C3S4JCDEW5G)

DECRETO 2018-0236 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AQFF9DGPAS7SFSAXPYFMTAFAN)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0235 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3QTSYSEL5TY4XTLWMAQNR2F3P)

DECRETO 2018-0234 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3PNCWTMK46C5QG9X2EWPSQF4J)

DECRETO 2018-0233 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6DMA2MJKFEQJQZ7WTSCF79Q6N)

DECRETO 2018-0232 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5K5F7YYP4K626J2GSY6GRF2S4)

DECRETO 2018-0231 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6TECY7GJH9E6AWSE7CAAFJSX9)

DECRETO 2018-0230 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3ZQWPG9EMMWGL2YYEXG7SPWKN)

DECRETO 2018-0229 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4X5QYKGYGLTQKE6PWX4LF9CD)

DECRETO 2018-0228 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal]
(5MFKE52EGFPRFY2SPR6GDEZFK)

DECRETO 2018-0227 [DECRETO de adhesión al F.O]
(TWZT6Z4ZZTFACQLCJL3SSQ4ML)

DECRETO 2018-0226 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal]
(ADG3DMFSY6X5KSXQGENZQG2XY)

DECRETO 2018-0225 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LICENCIA DE USO 92_2018]
(5449SQH2TPAC6MHGT4RJCSKKE)

DECRETO 2018-0224 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal]
(76HNPZG9P3DY4EXH32KSKAN67)

DECRETO 2018-0223 [DECRETO DE DELEGACION DE FUNCIONES DE ALCALDÍA]
(3EP2KDM3YDKM9234PATJ5LRF2)

DECRETO 2018-0222 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal]
(4G6T5Q4AE32AKY74MXXPS4XXE)

DECRETO 2018-0221 [RESOLUCION ALCALDIA PRIMERA OCUPACIÓN 78_2018]
(AQAGX3PMRDAAMY5MPW2HK6R95)

DECRETO 2018-0220 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ADXXL96Y2GWMHY9DC9Y567K5A)

DECRETO 2018-0219 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(5S7MNHFA2DRENARP97TNKDWGS)

DECRETO 2018-0218 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3Y23CYTXKPJNTQP9RLLX2QJ9Y)

DECRETO 2018-0217 [DECRETO DELEGACION EN CONCEJALA CELEBRACION
MATRIMONIO CIVIL] (M5A4QHGM66RQRX3XSTWG7ZMLK)

DECRETO 2018-0216 [RESOLUCION DE ALCALDIA AUTORIZANDO EL MATRIMONIO
CIVIL] (5MA4RPY2EZFKH4E32CHR5X5C6)

DECRETO 2018-0215 [Decreto Baja Lic_74] (63J6S3HDS6L4XRFQ6YQJFKXW5)

DECRETO 2018-0214 [Decreto Baja Lic_18] (ADHYGTGD6PKZYEAZFSS44AYL9)

DECRETO 2018-0213 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia]
(AFHJHX7YGEXZLA2TAZGL6Q66K)

DECRETO 2018-0212 [RESOLUCION ALCALDIA PRIMERA OCUPACIÓN 74_2018]
(7465HJEXNQTCHLGJYXYM552LK)

DECRETO 2018-0211 [RESOLUCION ALCALDIA PRIMERA OCUPACIÓN 77_2018]
(3X5JNN5RWK7F2GXHS3A4MRJWL)

DECRETO 2018-0210 [cambio destino actuaciones PAC 2018]
(AGDLN2AWMSF4JQS3S5EY53PK6)

DECRETO 2018-0209 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia]
(6FZE526CJZMWHAYQM6XMHGMR)

DECRETO 2018-0208 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa]
(NG5CWKM6EHR5KXDLY3J9QJHL)

DECRETO 2018-0207 [RESOLUCION ALCALDIA PARALIZACIÓN DE OBRA HOYA 2]
(QJKDJY4Y3RFK2CJXYLHW9MHJ)

DECRETO 2018-0206 [fase ado policía coin re 371 del 01032018]
(3TJ5HEH6MQKAY3A9MYW4GQFWT)

DECRETO 2018-0205 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a
empleado público] (6YW5Z7J7KFSGCD2HX7KYX5Q2G)

DECRETO 2018-0204 [productividad jefe policia local febrero 2018]
(A6GP6WSHAXHXHFTNJS4CGQ59H)

DECRETO 2018-0203 [decreto productividad empleado residuos sólidos urbanos]
(5DG34FWL6YY2G5C6N4PES9A92)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0202 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público FEBRERO 2018] (4KYX963QR7YTSLYT33GJKC579)

DECRETO 2018-0201 [Inscripción en el padrón de habitantes] (A39GCMRCQ9Y4Y5GW27DMGJQ3P)

DECRETO 2018-0200 [Inscripción por cambio de residencia en el padrón municipal] (AK5KMRRY7AN3XY56DPJAQN2YC)

DECRETO 2018-0199 [Concesión licencia urbanística 56_2018] (9AJQZD7YCN7MJ67EF35TPALA2)

DECRETO 2018-0198 [DECRETO convocatoria pleno extraordinario y urgente] (KNTJFFYPJ2TTWYXYQA5D4RYKE)

DECRETO 2018-0197 [DECRETO MULTAS DE TRAFICO LOTE 9943] (5MACEYKWYWM4C9EJ2EDETFT3)

DECRETO 2018-0196 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (92NK79D5HLR3SG4RYZWMKR6D6)

DECRETO 2018-0195 [DECRETO modificación convocatoria] (9W7WPLGRWW97LPXHZDF9HYWC7)

DECRETO 2018-0194 [Aprobación memoria y cuenta justificativa feria cinegética] (A57XNHE7ZD4EHQLHHCD5HGKTX)

DECRETO 2018-0193 [DECRETO convocatoria pleno extraordinario lunes] (J9S46D2JSJCXLE6CRRNCHL32W)

DECRETO 2018-0192 [Inscripción en el padrón de habitantes por cambio de domicilio] (9QZG6LACFAKWMJC637Z5TXQL2)

DECRETO 2018-0191 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de domicilio] (5WNCKKYTG74TG3WZ73MYZZPE9)

DECRETO 2018-0190 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (3Z9YCFMZFDXLQ95KTTAPQ4S)

DECRETO 2018-0189 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (6SNWHTP22ZPD56MJE9YG76ER)

DECRETO 2018-0188 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (6GWAQM4GRJ9LSGCKTCAP33L6P)

DECRETO 2018-0187 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (C2RNN34A72HATT49N3WKEKDNZ)

DECRETO 2018-0186 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(9LDH46Q6WS2NSNCWD2SKLAWN3)

DECRETO 2018-0185 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6JENKK9DEPSMY2CSKG9L4XLG9)

DECRETO 2018-0184 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AEGX3GHFGQJCKQTFLPFAQ5C5X)

DECRETO 2018-0183 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3Z4XNFFN5GQQAGWAP292KW4P4)

DECRETO 2018-0182 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A6L2LSWWKAKA7CSG9ZLJXM7GJ)

DECRETO 2018-0181 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(44PAZG66WL3TRW34KQKNME23Q)

DECRETO 2018-0180 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(X4LEQG4NY9JTYLJXTMHA7TFJK)

DECRETO 2018-0179 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5XWMQY77FANTWL5M46MNF47NF)

DECRETO 2018-0178 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4QDRGNGCKQNND3M75NXFZZFYX)

DECRETO 2018-0177 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4KGFJ26JR9MY32X6NEQ37T9YC)

DECRETO 2018-0176 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(36TG5EEM66T5F23GRM23FEKLX)

DECRETO 2018-0175 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3RDK5X44FKK9ME27JKWEEE4LW)

DECRETO 2018-0174 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3RXZTXHYLW6TJR3GLTF493GZE)

DECRETO 2018-0173 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(F4T6GHRZ27D2WGAHJT3GASCP)

DECRETO 2018-0172 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9RH6CW9KGYMZPTC39NQE6DH9L)

DECRETO 2018-0171 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7T46946ZSTNTQME9TM2DM5W5C)

DECRETO 2018-0170 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5S4LKTDF6QY2FX2PYTXM2ARX)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0169 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4T5LQ22RZ93J5DEMJJWECAZNP)

DECRETO 2018-0168 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(MXMTCN7HLTPMTGKNWR75GRNNM)

DECRETO 2018-0167 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6Z6ATW9JZMREWRQ4R9PSWD9JD)

DECRETO 2018-0166 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6ZC6LYKSGGQZLS35THTNQ73NF)

DECRETO 2018-0165 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AWS4HL97RN5PK3D3ERZ9PDS4J)

DECRETO 2018-0164 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5F5GGWG47HXMZH2LKR29X2Q5Q)

DECRETO 2018-0163 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4XENMEJ5F7FQXMQ4WCA2GP4RC)

DECRETO 2018-0162 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4XC3J327DRK4PTJEDDHNMZJZD)

DECRETO 2018-0161 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4FWMZNH6C6DJ4JJY6X26ESNE4T)

DECRETO 2018-0160 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4LXF2RWWD9HJ3FAEWHKP7CTA)

DECRETO 2018-0159 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AEWN4A76JHSTRYQYAS56FLLR4)

DECRETO 2018-0158 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9LHZW99QPPZLG6MKZ2YWYQP37)

DECRETO 2018-0157 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6NQEHDSS2SY6GGGZ5GMWR46DL)

DECRETO 2018-0156 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ADEYJ93MAWSPSDFRDXETNXXJZ)

DECRETO 2018-0155 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A6XTET44TZQTKNN4SDR55YN3P)

DECRETO 2018-0154 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5LEJP7GM5HKMF5TJMKT57WNMP)

DECRETO 2018-0153 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET



Ayuntamiento de Alosaina

(AQDGL9LT3SRWTFXS7J2MTKGH2)

DECRETO 2018-0152 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9JCT7MJQDNQLN46P4WK24GLDK)

DECRETO 2018-0151 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ADC7LPSAM47ET6DKZWLG76SX)

DECRETO 2018-0150 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(YEMCPKR9LP69GSHEHDNW2WCAW)

DECRETO 2018-0149 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6ZSRM2KPC9SFZGXJZXA9NM9H)

DECRETO 2018-0148 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7Q99ETS6NHKRH5MM9XH45J7AN)

DECRETO 2018-0147 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9GY4TGGEWCTS4D67NNKWRCNR7)

DECRETO 2018-0146 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3XGPJDY2W9ASZN5HEPWMZ7NZN)

DECRETO 2018-0145 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5PAQL29JC7XQEDTYE523QQLZ)

DECRETO 2018-0144 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3AZLT25XXNJ6ADQDHLNX57XT)

DECRETO 2018-0143 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(33P99SQEFWKD6C2FXP22SP73F)

DECRETO 2018-0142 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5T5TSEHYQ6GTDSJ23QXZ52TW2)

DECRETO 2018-0141 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7QF2TR9DRY74CW4CH5C5P9P7P)

DECRETO 2018-0140 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A64TS79NTSMCQFKT9ETKJMNHZ)

DECRETO 2018-0139 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(99YMTZ9EPY6ZDKJA9QPHTGE7C)

DECRETO 2018-0138 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AW9RG3ENFCLXTZRYQ5XLS6FT5)

DECRETO 2018-0137 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ATT7CA5YLRQN4LMPCAAXWES7A)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0136 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5LAX3GTY4L6E3JJQ29SRAW2K7)

DECRETO 2018-0135 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(LARQSEJRR2R5HXLJWN75ZCGMT)

DECRETO 2018-0134 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(94KF7SG7TQD5W525Q6564NFDM)

DECRETO 2018-0133 [SGAE 2018] (4TN5FKAKDWFKFADSP4LFEJSE5)

DECRETO 2018-0132 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(62FW4Y9XGXX2RNPMLD9JEX7R)

DECRETO 2018-0131 [DECRETO Aprobación memoria y cuenta justificativa carnaval de la harina]] (5TPSMG6JKARJMRRW6DRS9ESPG)

DECRETO 2018-0130 [decreto Aprobación memoria y cuenta justificativa apoyo fiestas] (6TEWRYD264J9RWZ56CXH2AWSN)

DECRETO 2018-0129 [DECRETO AMPLIACION DE LA licitación recinto bar y piscina municipal] (AMLR324MLJES5GSEDZTEHTTXF)

DECRETO 2018-0128 [resolución al recurso RE nº 254]
(3WHF5ECMF5D2RYDPPJZS969KW)

DECRETO 2018-0127 [DECRETO acuerdo específico concertación 2018]
(NA59MXMDHLCF7ZXN62KNAAYDT)

DECRETO 2018-0126 [Inscripción en el padrón municipal]
(99SR2F4A5T63QKLNTMNPJJ53K)

DECRETO 2018-0125 [Inscripción en el padrón municipal]
(AEX9N9NXG96LEFS24YRAHPZ7K)

DECRETO 2018-0124 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(KXYLNCRCJ6ECJEX5AJKP3TWKX)

DECRETO 2018-0123 [fase ado policía coin re 182 30012018]
(59P6W9LJZEQDEEZKTD2CYGPT9)

DECRETO 2018-0122 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9J4RG7FJYQHJMZWZ9YQKPDQT7)

DECRETO 2018-0121 [DECRETO ampliación plazo de solicitud bolsa de trabajo]
(5AK5HHXY5N6YDWDXMZ4D35SZ)

DECRETO 2018-0120 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia]
(737Z9WG7Q7MSYN39LSQCE3C7M)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0119 [DECRETO LEVANTAMIENTO DE REPARO NOMINAS ENERO 2018] (4TLTYH5AXXLGX4KP5HR6J6Y4K)

DECRETO 2018-0118 [DECRETO PRESUPUESTO PRORROGADO] (9L6XYK4LATZCT3P3767JMN5G6)

DECRETO 2018-0117 [decreto sancionador multas de tráfico lote 9831] (5GM3TPJPNSRSKTQNYWG7TSHE6)

DECRETO 2018-0116 [decreto garantizando nómina] (AMN7Q2AT7J9X67HRY5XC42Q42)

DECRETO 2018-0115 [0decreto productividad auxiliar administrativo] (6562PMGREWZNFHKDPYZMCXTA9)

DECRETO 2018-0114 [decreto productividad empleado residuos sólidos urbanos] (ML2GJ4JM9WN6WHXRSFEDQZXML)

DECRETO 2018-0113 [decreto productividad auxiliar administrativo] (93C3D4793PKFY2CMEEKFREWJL)

DECRETO 2018-0112 [decreto garantizando nómina] (5639TFLC6G5KWGMRXRETA6W6H)

DECRETO 2018-0111 [decreto productividad auxiliar administrativa] (7SK5ELC96WP7XGR67JNGP9Y2C)

DECRETO 2018-0110 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (6FMN5DJCWQ7ZKZAMXT53XSNEP)

DECRETO 2018-0109 [productividad jefe policía local 2018] (92Q4YKDQY9QCPDJ697KMPRERQ)

DECRETO 2018-0108 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público ENERO 2018] (ANFA3L69262TA9Z4C5T6QTEFG)

DECRETO 2018-0107 [decreto reconocimiento complemento específico secretaría intervención accidental] (6K795MCGC5Z45EJPWX6SRNWSD)

DECRETO 2018-0106 [decreto de aprobación licitación recinto bar y piscina municipal] (3C2ETMWF5DK97TMXJFTN6J2QX)

DECRETO 2018-0105 [DECRETO adjudicación bar centro de mayores] (G9PLZKQDTT634JENEDNYTDXQ)

DECRETO 2018-0104 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (KEXJ4DPSMSSTTETHCDDLGH2D)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0103 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (AMSZC7E7NHWEWTGXNADNDX5CY)

DECRETO 2018-0102 [DECRETO aprobación proyecto de Obras de soterramiento del tendido eléctrico] (5W2R9EZND6SF23SXEN2STAY67)

DECRETO 2018-0101 [DECRETO aprobación proyecto de obras REPARACION EN VIARIO PÚBLICO] (ETEF6T6YEX7DXHTW497FSQR29)

DECRETO 2018-0100 [DECRETO aprobación proyecto ARREGLO CAMINOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL] (7HQG736ZWPCLQ3LY334JZSRXZ)

DECRETO 2018-0099 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de domicilio] (6R6YADA2X29GYRQHH77SRPQGL)

DECRETO 2018-0098 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de domicilio] (3XDP24YNWKSZYXEZXX4DJJHAL)

DECRETO 2018-0097 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de domicilio] (77L3T59HNQTCPWWHZ6ZSLXGKX)

DECRETO 2018-0096 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (C2SL4C3C3TDJ7AW73RWX5QLGM)

DECRETO 2018-0095 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (7XH4PF22J2XEZK67AWS46TNKY)

DECRETO 2018-0094 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (7ARDLZNCX5YC9HGK64J3GSZC)

DECRETO 2018-0093 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de domicilio] (5ZDDNCN7DZ72MA7JZ9CL4PZYG)

DECRETO 2018-0092 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (9A4KY2CYWK3TWXCWZJ96YAAEX)

DECRETO 2018-0091 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (9CQS54STGCFP7T3LXDSYDEEQR)

DECRETO 2018-0090 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (5ZGNTNDHE4J44Y5DM259D4NKM)

DECRETO 2018-0089 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (7639WWH2TZRSJ4GL9HN4D9RTT)

DECRETO 2018-0088 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (7Q22ZX92EDYGGM2J324W77FZ6)

DECRETO 2018-0087 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(6KA4225ZSZNS9GXZLFD2EEGYF)

DECRETO 2018-0086 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(WYYTWX3LMG4KDNRLTP7TE5K7R)

DECRETO 2018-0085 [DECRETO ASISTENCIA PLENOS 2017]
(P59CDMQ49J4QQ4X3K9CWDCQ99)

DECRETO 2018-0084 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia]
(5C4G97NCQCNJ2LPWTCH4AAQM6)

DECRETO 2018-0083 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9WT3EKYD9FL772D4LKKAGCD5M)

DECRETO 2018-0082 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(YZ96XCYPZ9AFNGP3FCS2R4MS6)

DECRETO 2018-0081 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7L3FPX2FGCSJX7CMSFXTWLFQX)

DECRETO 2018-0080 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5QRS9NZKT4LLAEY6KGM22Z2XA)

DECRETO 2018-0079 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AWXED2HQGN75GW9XXP2KZR9DS)

DECRETO 2018-0078 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6HACDH5Z3DG4226YPHXZ44GPK)

DECRETO 2018-0077 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7WAW4WM7JMPQX744Q4DFS23CS)

DECRETO 2018-0076 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(42S7M5Y4LA4295DP7WYGXSDEY)

DECRETO 2018-0075 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(N5Q4KYJK6LGZWN7TRQHTW9CMK)

DECRETO 2018-0074 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ARHWL6CDTDPDMKM36J9K3Q593)

DECRETO 2018-0073 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9P257FF5FXNKKQC2H32DWFTWM)

DECRETO 2018-0072 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6RFLEN4JWMMLAWLKQP3L66XXF)

DECRETO 2018-0071 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5DXKMNSPF4AAWJT4AQ273W4QR)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2018-0070 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7LFAS96M5AFRHGEJJQ642ES9M)

DECRETO 2018-0069 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7K6MZ6JAJRE23QG43F4AK56J2)

DECRETO 2018-0068 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(DE9MG2KHD7W6S39MKZA55Q7FM)

DECRETO 2018-0067 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(99GAE7CEGKSJHCYKLN4YWMZFZ)

DECRETO 2018-0066 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(49SMT3S3LJQND4D3GFSYR995W)

DECRETO 2018-0065 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7GX47L6MZTSL23T347AC6C6GJ)

DECRETO 2018-0064 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AJFN2A7YN5DCLYWAYFYF35WK7)

DECRETO 2018-0063 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(993AXE6PML759PX7QFJX9MTPR)

DECRETO 2018-0062 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6R6533WT7LTQ7JQ9Q5WZTFW9C)

DECRETO 2018-0061 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5PPNTNQXMCYZXRNNLZ4YWCDCR)

DECRETO 2018-0060 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5E9C5Z2N4GH2XWTC93WLDZTWC)

DECRETO 2018-0059 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(66CXMRHPFS4X3MDNAJEA4GNXT)

DECRETO 2018-0058 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4FK2D55XGXLZ77JM4PYFKFLTF)

DECRETO 2018-0057 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7ZTE6LQH6RLD4K49J5WMHYQS7)

DECRETO 2018-0056 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6WA6A4353MTNGFGQ7YWSLA5R4)

DECRETO 2018-0055 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3ZXRARX9RTKY4EXF5RQQ6H5ZJ)

DECRETO 2018-0054 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

(77MEGPPHKNLJK9S6FXSZ6S3Y5)

DECRETO 2018-0053 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9HLDFDZ34D5JKMQ4RLQRJJSYM)

DECRETO 2018-0052 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(93HAH559FJ7P36XSDLZ5HSEN2)

DECRETO 2018-0051 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3HMR52ALT73NZ23Q3NPSJFASY)

DECRETO 2018-0050 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(72W2SKLGGTPK9MRFHAWKNWZG6)

DECRETO 2018-0049 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3RHF5JZKRWK2KGEQM396WDGW3)

DECRETO 2018-0048 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3HTXNQCFY5YJ3FNPHWM7T5TAL)

DECRETO 2018-0047 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3TWCXYJ95H5W2EGM23ZAH3S7S)

DECRETO 2018-0046 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6SP3FAY7RXSYXKR49HFRDEG6R)

DECRETO 2018-0045 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(63YHNZG6JGLZ3EYJWPA3ZQL74)

DECRETO 2018-0044 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AS572SLGMKAA5NNMEGP6K72AZ)

DECRETO 2018-0043 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ASN5TG9DFLG544Z9A3ZT7M3TH)

DECRETO 2018-0042 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6TDWPZLP6C3KFLS6CPEGDAR6X)

DECRETO 2018-0041 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(ALWA5T3DJJMZXKS9AM9DC6QTG)

DECRETO 2018-0040 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9FXF67GNQ7C247LJYTGSG7D3)

DECRETO 2018-0039 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(QYZW75L24LYC7TJQYCA3DCTJL)

DECRETO 2018-0038 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7ATNTJT24QPJWJYESEPY9ES62)

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0037 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(7R27N9KR6RLWYMZ3D5AQQQY66)

DECRETO 2018-0036 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(APTFMSQ7T9ALGJ6AL2TRNL34E)

DECRETO 2018-0035 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3PLJ5392FQCYE7F2NP3TWWJE3)

DECRETO 2018-0034 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9Q74PYFAN737ELXKXJX5WYJ6T)

DECRETO 2018-0033 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4E2WZRH5GXEPTLN65XFZY2CYK)

DECRETO 2018-0032 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(74L22ANXCPAYMKF6XPMJLMJTH)

DECRETO 2018-0031 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(NGAMTDL47HXS7HZJ6TC2ZFSP4)

DECRETO 2018-0030 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4PF46KL6DH2J46FDEF7Y4TDY3)

DECRETO 2018-0029 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4393CKQPZQZ72JQRZKYSEGFRE)

DECRETO 2018-0028 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5KEXKGGHNP3LA7Z5WDKZRGYKT)

DECRETO 2018-0027 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(C2HC5C44F9A3XWPEESGE2ZTPP)

DECRETO 2018-0026 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(64SCP7CHS6KHQYYJR5H3XGCKY)

DECRETO 2018-0025 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(T4MQ2KE29RHJFCNHLFP6M59K2)

DECRETO 2018-0024 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5933GFC9EJPFEDRS9DNWZQGR9)

DECRETO 2018-0023 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A4DJHGTEZHK94GWKE2ZPJWLSA)

DECRETO 2018-0022 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(FFF44RELF7TK5EWP4Q5TADSMX)

DECRETO 2018-0021 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

(4AZNA739XK935GGRD7AGC4M2Y)

DECRETO 2018-0020 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4XFCKJTZSKQ9SS4AQLJPWAADF)

DECRETO 2018-0019 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9T4TZGAPRXS7AQK3243J4AAHQ)

DECRETO 2018-0018 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5F4AEF42HTLWNR2JS6SER97GJ)

DECRETO 2018-0017 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(66T55GT5YHZ569ZPJMAQ5ZAX6)

DECRETO 2018-0016 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AJKHY2X6F9X4K6QXYYYG67APL)

DECRETO 2018-0015 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6ELY7KMETN9ENKM27R7FZ49X3)

DECRETO 2018-0014 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(93GHLZPFN63QFKS2LJ93ZD5GX)

DECRETO 2018-0013 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5ZRS3GCYX727H2W4GF6CRHAGT)

DECRETO 2018-0012 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3NFE3NSH5C5RSQ927TCFCRKFV)

DECRETO 2018-0011 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3WJ2ZXQEZGQYMYQS5PDDFFQ2G4)

DECRETO 2018-0010 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(3Q43HE4X2QRGQ2QSLEDREHX7S)

DECRETO 2018-0009 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(769N7S67LRH5KAG4ZSLP4MQ46)

DECRETO 2018-0008 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9ARHXD9334E2RPX4QMZNYRER6)

DECRETO 2018-0007 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9EXZ6QERKDWAZJLCYTGX4TFGD)

DECRETO 2018-0006 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(374GMEHAZG7ZDT4MQ4XX33GY)

DECRETO 2018-0005 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6Q5JWPDNQ2N7AGSZAERDDAPD7)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2018-0004 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6XY7CPSWHAYNTCC34ZJQE7GPG)

DECRETO 2018-0003 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(76LYSKPK5JKL7A5C7GK36HRKL)

DECRETO 2018-0002 [modificación presupuestaria 14 2017 suplemento crédito
dumper] (5X27SZJKJSTWW6ZLDEEKAHAXE)

DECRETO 2018-0001 [FASE ADO POLICIA COIN RE 2478 DEL 28122017 Y
2464 DEL 27122017] (3NEC3W9HMP67MLG7THLMPAZA9)

DECRETO 2017-0949 [DECRETO aprobando la licitación del gimnasio municipal]
(4DR9H3QL4ZJCFPWT6WT2ZFT49)

DECRETO 2017-0948 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9CNDTPRW99PY5N9EAS9ADCD3K)

DECRETO 2017-0947 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(9S2GY2QYQFM4YR3HJ7S5GT2RL)

DECRETO 2017-0946 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(5SMJ9ZKZEH24EFSTT4AL9M6E4)

DECRETO 2017-0945 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(95NK3KNXQED3GRJQC3QXKR6HS)

DECRETO 2017-0944 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(4ZFL92QPKMDWQHJYNL3QA45M6)

DECRETO 2017-0943 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(AFZXSFRDQSKCL7PNATFPFC2C2)

DECRETO 2017-0942 [Resolución de Alcaldía (por cambio de residencia)]
(6GZ6WP5PCMQJLHPAE7JNFXNPM)

DECRETO 2017-0941 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a
empleado público] (6C3GYRDL5TZWC4SM6K4DKA4PQ)

DECRETO 2017-0940 [DECRETO ampliación plazo de solicitud bolsa de trabajo]
(4JR4S7PY4R9MF2EF3WMMW7EX6E)

DECRETO 2017-0939 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(6D59Y3Z6FSYZL9QESQ24XXA3D)

DECRETO 2017-0938 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(A3SDQ9RLQG696TL6DW6X2N9Q7)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alosaina

DECRETO 2017-0937 [decreto GRATIFICACIONES SERVICIOS OPERATIVOS]
(6GCSZ9YHNF6TX77CH5SJAL3QD)

DECRETO 2017-0936 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público DICIEMBRE 2017] (6ZJMRYCE34ZJP22E3ZFKWZPK2)

DECRETO 2017-0935 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público DICIEMBRE 2017] (64DDYS5HKA2D6NEL49Y942NW)

DECRETO 2017-0934 [Reconocimiento gratificación horas extraordinarias a empleado público MAYO- DICIEMBRE 2017] (7G3PWDXRPDJRFTLZ4ZJZPKZXX)

DECRETO 2017-0933 [Inscripción en el padrón municipal por cambio de residencia] (426CK9T95DE9REWMWYAS7GCJX)

DECRETO 2017-0932 [decreto productividad jefe de la policía local diciembre] (AWQMHWGTLNLSFK7PMWFAK2YR)

DECRETO 2017-0931 [decreto productividad monitora de gimnasia diciembre] (3WFC9Z3KMMXN7TE77QQJ99T7T)

DECRETO 2017-0930 [decreto productividad empleado residuos sólidos urbanos diciembre] (4NQYQCM66YPSTQHCESED3Z5GA)

DECRETO 2017-0929 [decreto GARANTIZACION NOMINA] (7XPWMT2MMDX929TH66SGRCTYZ)

DECRETO 2017-0928 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (5NPSPZEYS3D6QWGLXCJ52K572)

DECRETO 2017-0927 [DECRETO aprobación licitación bar centro de mayores] (YMKFEESYWL7CKE4HF4CN5GHRF)

DECRETO 2017-0926 [FASE ADO REPARADO NOMINAS NOVIEMBRE EXTRA DICIEMBRE Y CONVENIO2017] (ANC44LCJFXLGKWE922QD2HMKT)

DECRETO 2017-0925 [resolución sobre premios y ayuda escolar convenio] (AC96X3DKGQCHX7DM4RD4Y4PEW)

DECRETO 2017-0924 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (9LJ299MZTE5SP4JYAK4E5AHXD)

DECRETO 2017-0923 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (5ZPLE4DT6MRATPE27XTSD6L6K)

DECRETO 2017-0922 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación] (H3HG3333QKNCQWJRRMFP54HQE)

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

DECRETO 2017-0921 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]
(746R722JAMT7QSJJXSG6M3ZL5)

DECRETO 2017-0920 [Inscripción padrón municipal por cambio de residencia]
(5EYP65ACH6TJY6TEEZQA5YQWM)

DECRETO 2017-0919 [Resolución de Alcaldía inicio exp responsabilidad patrimonial]
(654SPY9MRAZYKT45QJFRPQXYL)

DECRETO 2017-0918 [MODIFICACION PRESUPUESTARIA 12 2017 PROGRAMA
AYUDA CONTRATACION] (42M2SRKS4MMCFKJDEK5WS3DF)

DECRETO 2017-0917 [decreto GARANTIZACION NOMINA]
(76H4Y6F9LGD6APNXH2JCG55CS)

El Sr. Santaolalla pide la aclaración de tres resoluciones, sobre el abono de tres billetes de AVE, sobre un premio y sobre el proyecto del parque lúdico. Por el Sr. Alcalde se explican los decretos cuestionados.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas se pregunta si se presenta por algún grupo municipal alguna moción urgente. No se presentan.

A continuación el sr. Alcalde da cuenta de forma verbal de informe de alcaldía sobre asuntos de interés que se están tramitando o que se van a tramitar en breve.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se plantean los siguientes ruegos y preguntas por la portavoz del grupo IU:

1. ¿Qué porcentaje del presupuesto se dedica a cargos con dedicación exclusiva?
2. Existe catálogo o inventario de bienes?
3. ¿El Ministerio ha dicho si se puede hacer la bajada del IBI? El Sr. Alcalde responde que la bajada está aprobada por el pleno y ha entrado en vigor.
4. ¿Se han percibido atrasos de la PATRICA de los años 2013 a 2017?
5. ¿Se está llevando a cabo la bolsa de empleo?
6. Ruega se emita informe de tesorería sobre la situación económica del Ayuntamiento y deuda con proveedores.
7. ¿Hay comunicación de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas del ayuntamiento?
8. Sobre el catastrazo, solicita cuantía económica que haya recibido el Ayuntamiento.
9. Expone que no tienen las actas de la Junta de Gobierno Local desde mayo de 2017.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

10. Pide la cuantía que aporta la Diputación a la obra de soterramiento del tendido eléctrico.

Además, expone que hay preguntas de plenos anteriores sin contestar. En particular sobre la balsa, sobre el plan de inversiones de 2017 y sobre el Hotel de Jorox.

Se plantean los siguientes ruegos y preguntas por el portavoz del grupo popular:

1. Por qué en el expediente del pleno no se han incluido los: - Acuerdos adoptados por la JGL - Evaluación y ejecución del 1 y 2º trimestre del plan de Ajuste - Ejecución presupuestaria - Periodo Medio de Pago del 1 y 2º trimestre.
2. Proyecto parque lúdico ¿A qué se refiere, dónde se ubicará y plazo de ejecución?
3. ¿Va a seguir gastándose este Ayuntamiento 1.000€ en publicidad para vender eventos ya pasados en vez de anunciarlos antes para que pueda venir más gente?
4. ¿Se va a poner en marcha la Junta de Festejos tal y como aprobó el pleno?
5. ¿Cuánto se ha ingresado por el alquiler del bar-piscina por el verano de 2016 y 2017?
6. ¿Por qué el proyecto de obra se aprobó el 6 de junio si la obra comenzó en mayo?
7. ¿Por qué no se convoca la Junta de Portavoces?
8. ¿Por qué motivo el alcalde no convoca los plenos ordinarios en tiempo y forma?
9. Sobre el bar del Centro de Día: - ¿Por qué se aceptó una propuesta fuera de plazo? - ¿Hubo amiguismo? - ¿Quién ordenó que se aceptara fuera del plazo establecido? - ¿Va a mantener esta adjudicación chapucera y a dedo? - Si tal era la carga de trabajo, ¿por qué la única propuesta válida y presentada en tiempo y forma se registró al momento y la siguiente oferta, según el gobierno local, se presentó minutos después, no se registró hora y media más tarde? - ¿Con qué tipo de licencia cuenta el bar de los jubilados? - ¿Cuál es su horario de apertura y cierre? - ¿Por qué los pecheros tienen la sensación de que ese bar está siendo utilizado como sede del PSOE? - ¿Cumple en el día a día con los requisitos de accesibilidad?

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

10. ¿Cuándo se va a facilitar a este grupo municipal la información sobre la actuación, implicación y gastos del Ayuntamiento de Alozaina en el solar contigo a este Ayuntamiento que venimos reclamando desde julio de 2016?

11. ¿Por qué se ha hecho una invitación selectiva a las reuniones con vecinos hechas esta semana y por qué no se invitó a la oposición? ¿Por qué cuando preguntamos por esa reunión, horas antes de celebrarse se nos dijo que no se tenía constancia?

12. ¿Gobernar con sectarismo va a ser el nuevo ritmo de trabajo de este equipo de gobierno?

El Sr. Alcalde contesta algunas de las preguntas planteadas. En primer lugar, a preguntas planteadas por IU, sobre el centro de mayores, dice que el expediente de licitación está a disposición de los grupos y se ha solicitado informe de secretaria.

En cuanto a la pregunta sobre C/ Corrales dice que es cierto que necesita una intervención importante, y se tendrá que ver el presupuesto para esta acometida.

Sobre el Bar de la piscina, dice que solo hubo un licitador y que podrán solicitar copia del expediente.

En cuanto a preguntas anteriores del PP sobre 7.000 euros para una auditoria, el informe está pendiente de mandar.

Sobre el cambio de destino en concertación, el Ayuntamiento tendrá que sufragar estos gastos con fondos propios. El vehículo no se comprará este año. La Sra. Montenegro aclara sobre los cambios en concertación, que las actuaciones imprescindibles se sufragarán por la propia corporación, que la aportación a los consorcios hay una parte que ya no se debe pagar.

El Sr. Alcalde señala que sobre una pegada de carteles en la que se decía que le habían dado al ayuntamiento 900.000 euros, esto no es cierto. El Sr. Santaolalla dice que esa información estaba publicada en una página oficial del ministerio y que la cantidad se dividía para dos finalidades diferentes, una parte para deuda y otra para pago a proveedores. El Alcalde señala que el ayuntamiento solo ha solicitado 163.000 euros.

(La Sra. Arias abandona el salón de plenos a las 19:45 horas, reincorporándose a las 19:48 horas)

El alcalde propone una reunión el 23 de julio a las 7 de la tarde para el problema de C/ Parras.

El Sr. Alcalde, continúa, señalando que sobre la red de abastecimiento de agua se ha solicitado a presidencia de diputación una subvención. También se rompió el pozo de Las Viñas y desde Diputación han ayudado, se va a dar una subvención de más de 200.000 euros para estas averías. Se está redactando el Proyecto.

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>



Ayuntamiento de Alozaina

La Sra. Sánchez aclara que sobre la apertura de la piscina, la obra se va a acabar pronto, va a buen ritmo, pero no puede dar una fecha concreta. Y sobre el bar del centro de día se ha solicitado una licencia de bar como cualquier otro bar. El Sr. Santaolalla dice que no es un bar del jubilado como tal. La Sra. Merino pregunta por qué no paga el canon total y no el 50% y tienen los mismos precios que el resto de bares. La Sra. Sánchez responde que se ha hecho una licitación y paga los mismos gastos que tiene un bar normal. El Sr. Santaolalla recrimina que se ha montado un bar para un amigo, sede del PSOE. La Sra. Sánchez responde que no puede admitirle esa afirmación. El Sr. Alcalde indica que se ha intentado subsanar deficiencias, que antes se decía que era un bar de vino barato, que estaba ilegal y que hacía competencia desleal, ahora no es así.

El Sr. Alcalde aclara que en la piscina se han hecho trabajos previos antes de empezar la obra en sí, para intentar acabar antes la obra, no sabe cuando abrirá pero piensa que será pronto.

Sobre la Junta de portavoces dice que quiere que empiece a reunirse pronto y sobre la bolsa de trabajo quiere que empiece a funcionar a partir del 1 de agosto. En cuanto al inventario de bienes municipal dice que está hecho. Finaliza diciendo que el único que tiene dedicación exclusiva es el alcalde.

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 20:20 horas, de todo lo cuál se extiende la presente acta, que como Secretario-Interventor, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Ayuntamiento de Alozaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alozaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)
ANTONIO PEREZ RUEDA (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

7f0b3e0007733b1f9af1839343b1d89f9df5eb90

NIF/CIF

****298**
****925**

FECHA Y HORA

24/05/2019 12:02:25 CET
24/05/2019 12:50:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

